

DESPLIEGUE DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS Y VALORES VINCULADOS A LA NOCIÓN DE CALIDAD TELEVISIVA El caso específico de la "diversidad"

Eva Pujadas Capdevila

eva.pujadas@upf.edu

RESUMEN

El objetivo del artículo que se presenta a continuación es el de identificar los principales interlocutores y ámbitos de definición de la noción de calidad televisiva. La noción de calidad aplicada a la televisión permite desplegar una cantidad significativa de matices en el debate sobre los objetivos y las finalidades de la televisión pública. Se pone especial énfasis en el desarrollo que ha tenido el valor de la diversidad como sinónimo de la calidad de la programación televisiva; efectivamente, el valor de la diversidad, que genera tan o más consenso que el valor de la calidad televisiva, tiende a instaurarse en el debate como valor indiscutible, aunque en su desarrollo ha sido la perspectiva económica, en su vertiente más neoliberal, la que adopta un papel protagonista.

PALABRAS CLAVE

Televisión de calidad, Calidad de la programación, Calidad de los programas televisivos, Televisión pública, Servicio público, *Habitus* profesional y calidad.

ARTÍCULO

Introducción

En el contexto contemporáneo, en un país con unas leyes que afectan a la televisión ciertamente genéricas y caducas –tanto en sus objetivos, sus especificidades de servicio público, su régimen de

competencia y de producción de contenidos y falta además de una institución de seguimiento real con capacidad sancionadora ejemplar de alcance estatal-, la llegada del partido socialista al Gobierno del Estado, que parece decidido a reformar el panorama televisivo, ha destapado una auténtica olla de grillos sobre lo que tendría que ser, y no es, en torno a la televisión como medio y a la televisión pública en particular.

El contexto actual también presenta algunos elementos innovadores que redireccionan el debate sobre las finalidades y los estándares de la televisión pública hacia una serie de valores que, a pesar de formar parte de aquello políticamente correcto, se convierten en tramposos en su aplicación porque son una nueva concesión al mercado y al pensamiento neoliberal, en detrimento de lo que tendría que ser la articulación de un sistema de televisión realmente público comprometido no sólo con los derechos y las libertades básicas de los ciudadanos, sino también, de manera particular y concreta, con la realidad social en que se inscribe. Específicamente se tratarán en este artículo algunos desarrollos significativos que han tenido el valor de la diversidad como sinónimo de calidad televisiva.

El debate sobre los objetivos y los contenidos de la televisión pública, a pesar de ser un debate reciente en nuestro país, es un debate recurrente por todas partes, con tradiciones enrocadas significativas donde los diversos actores sociales con claros intereses en el sector –políticos de tendencias diversas, las empresas televisivas, las instituciones públicas, el sector publicitario, los grandes grupos de comunicación, organizaciones de televidentes, etc.- formulan las propuestas que, apelando el interés común, les resultan beneficiosas o favorables particularmente o como grupo. En cambio, el discurso que se formula acerca de la "televisión de calidad" parece revestido de una pátina de neutralidad científica. Es un concepto que genera consenso y que legitima a sus autores pero que, al igual que el concepto de televisión pública o de servicio público, es utilizado para presentar propuestas o concepciones sobre la televisión interesadas por parte de los diversos actores sociales.

El objetivo de este artículo es el de presentar algunos elementos que, modestamente, puedan contribuir a aclarar, situar o contextualizar algunas de las posiciones y de los discursos que se mantienen en torno a la reforma del sistema de televisión y, en particular, de la calidad televisiva. Efectivamente, no hay conocimientos, discursos sociales o propuestas que se construyan en el vacío, sin referentes ni modelos previos y, por lo tanto, tampoco hay discursos sobre la calidad televisiva que sean neutrales, sociales ni científicos sino que comportan inevitablemente una cantidad de presupuestos extraordinariamente significativos sobre la naturaleza del medio, sus funciones en una sociedad democrática y los tipos de relación que construye con los telespectadores. Así, lo que se expone a continuación sobre la "televisión de calidad" puede leerse como una invitación hermenéutica para el desvelamiento del mundo, dado por

descontado implícito, en las posiciones y argumentaciones sostenidas hoy en nuestro contexto sobre el medio televisivo y su reforma.

Sujetos y objetos de la calidad televisiva

En esta primera parte del artículo, y ante la profusión de interlocutores y ámbitos de referencia del discurso sobre la calidad televisiva, se introducen los principales elementos que permiten captar la diversidad de nociones sobre calidad, que coexisten en un determinado contexto social.

Un primer objetivo es el de identificar a los interlocutores y, en esta tarea, tan relevante es identificar a los sujetos que tienen un discurso más o menos estructurado en torno a la calidad televisiva como a aquéllos que no están presentes. De la misma manera, es importante identificar aquello de lo que se habla como de lo que no se habla y cruzar los dos tipos de datos.

Uno de los conceptos que permiten entender y poner un cierto orden en la profusión de discursos sobre la calidad televisiva es el concepto de *habitus*, utilizado a menudo en el ámbito de la sociología de las profesiones para dar cuenta de determinadas tendencias o visiones del mundo, fruto de una socialización profesional específica, llamada de tercer grado (siendo las de primero y segundo grado la familiar y la escolar respectivamente).

Bourdieu reelabora el concepto de *habitus* y especifica que unas condiciones de existencia homogéneas imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiados para engendrar unas prácticas parecidas, y que tienen un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas, a veces garantizadas jurídicamente (como la posesión de bienes, de poderes, de títulos), o incorporadas, como los *habitus* de clase (y, en particular, los sistemas de esquemas clasificadores).

"Al designar a estas clases (clases de agentes o, lo que según este punto de vista es lo mismo, clases de condiciones de existencia) por un nombre de profesión, no se hace otra cosa que manifestar que la posición en las relaciones de producción impone las prácticas, especialmente por medio de los mecanismos que rigen el acceso a las diferentes posiciones y que producen o seleccionan una clase determinada de *habitus*". (1)

El *habitus* profesional es el que más peso tiene en la conformación de las matrices que estructuran la adquisición de conocimientos y el ejercicio de determinadas prácticas, sin caerse en un ingenuo

determinismo profesional. La noción de *habitus* profesional explica la coincidencia de las diferentes nociones de "televisión de calidad" en los diferentes países europeos, en los EE.UU., en Japón o en Canadá en función de la profesión ejercida. Dicho de otra forma, el contenido de la "televisión de calidad" de los programadores de diferentes países es mucho más parecido entre ellos que el criterio de los programadores, los guionistas y los espectadores de un mismo país. Es decir, las diferencias en las nociones de "televisión de calidad" no se explican por el origen geográfico sino por el ámbito profesional de los que las formulan. La noción de *habitus* profesional permite dar cuenta de los mecanismos de producción y reproducción a través de los diferentes ámbitos geográficos, en función de las posiciones ocupadas objetivamente en el mercado televisivo y los intereses y las particularidades subjetivos de cada individuo.

Así, a grandes rasgos, es posible identificar las nociones de calidad televisiva siguientes, en función de los *habitus* profesionales:

- Los políticos tienden a definir la televisión de calidad en términos de aquella producción que contribuye de alguna manera a la construcción nacional, lingüística o comunitaria de referencia, o, en los casos más comunes, se vincula el contenido de la calidad televisiva a alguna referencia al territorio.
- Los programadores y directivos de las cadenas de televisión identifican la televisión de calidad prioritariamente en términos de rentabilidad, de éxito de audiencia o de impacto. Este hecho, a pesar de poder considerarse lógico por parte de los profesionales directivos de las televisiones privadas, es significativo en boca de los directivos de las televisiones de servicio público.
- Los profesionales que trabajan en la elaboración de los programas remiten a unas nociones de calidad televisiva en función de su especialidad. Así, los profesionales más técnicos, como es el caso particular de los realizadores, directores y algunos productores, apelan a una concepción más técnica de la calidad, en términos de características formales del lenguaje televisivo, como el montaje, los planos, la iluminación, la música, etc.; en cambio, los guionistas, analistas y teóricos del lenguaje televisivo interpretan la calidad en términos de la estructura del programa, la construcción de los personajes, las tramas, etc.
- La audiencia, a partir de los estudios comparativamente escasos llevados a cabo sobre su concepción de calidad, distingue la calidad de la apreciación de los programas y aplica unos criterios más estrictos a la valoración de la calidad. Es decir, distingue perfectamente entre aquello que le gusta y aquello que considera calidad, lo que no acostumbran a distinguir, en el

discurso, los programadores de las cadenas. Por otra parte, la audiencia vincula la calidad a la seriedad del programa (es decir, a los géneros informativos), de manera que, a grandes rasgos, considera la calidad como una variable dependiente del género.

En cuanto al objeto del discurso sobre la "televisión de calidad", el análisis realizado permite identificar cuatro grandes áreas temáticas de referencia: el sistema televisivo, la programación en términos globales, las cadenas de televisión y los programas televisivos. En el discurso público, a pesar de todo, las tres primeras áreas pasan prácticamente desapercibidas y gran parte del discurso se centra en la calidad de los programas televisivos o en su negación bajo el concepto de la telebasura.

El predominio del discurso sobre la calidad de los programas televisivos es, en parte, lógico, dado que los programas son la parte más visible de la actividad televisiva y la que por razones de inmediatez es más fácilmente abordable, pero en boca de políticos y de los órganos e instituciones que tienen un poder de decisión y de definición de estándares televisivos se convierte en una pantomima que enmascara la toma de decisiones en el ámbito que les es más propio.

A pesar del cruce de referencias –y de interferencias- de los diversos profesionales que intervienen, de una manera u otra, en el medio y de los discursos que delegan la realización de la calidad en otros ámbitos, es posible identificar un contenido sustantivo de la calidad en cada uno de ellos.

1. Calidad del sistema televisivo

Por sistema televisivo hay que interpretar el conjunto de la regulación, tradiciones y cultura política, cadenas existentes, grupos empresariales, sector publicitario, estructura de públicos, etc. que define un determinado paisaje televisivo. En este sentido, se habla de la calidad del sistema televisivo a menudo sin definir ningún contenido específico sino que se identifican los actores y/o las instituciones responsables de su realización.

En estos discursos se hace referencia a la calidad de un sistema de televisión como el resultado de determinadas condiciones estructurales; principalmente se habla de condiciones legislativas y financieras (externas a las cadenas) y de condiciones de producción (internas a las cadenas). La calidad aparece casi como el resultado natural de la aplicación de determinadas políticas y ampara tanto posiciones neoliberales –como el caso significativo del gabinete conservador de M. Thatcher y el informe de reforma televisiva titulado *Competition, Choice and Quality*, donde la calidad "emanaría" de forma natural una vez garantizado un sistema de competitividad máxima entre las cadenas-, como posiciones más próximas a la

filosofía del Estado del Bienestar, que defienden el establecimiento de unas condiciones estructurales mínimas de las cuales también surgiría la calidad: índices cualitativos de audiencia, sistemas de cuotas, subvenciones en la producción propia, fomento de la producción independiente, etc.

En este ámbito son frecuentes nociones de calidad en clave de política interna donde la calidad se equipara a programación nacional, programación del territorio o programación que contribuye a la conformación y a la estructuración de las comunidades internas en el territorio o que refuerza su sistema político. Nuevamente, se presentan en este ámbito y para un determinado contexto nociones de calidad televisiva que se oponen en función de aquello que los autores consideren que es nacional o interno en el territorio.

Existen también a nivel de la calidad del sistema televisivo referencias a la calidad en términos económicos. Según este punto de vista, la calidad se define como sinónimo de rentabilidad, competitividad o generación de riqueza. Otros discursos la definen en función del cumplimiento de determinadas funciones culturales con referencias a la educación, el aprendizaje o la formación.

2. Calidad de la programación

El segundo ámbito de referencia de la calidad televisiva es la "calidad de la programación" donde se pueden ubicar los discursos que hacen referencia a la calidad del conjunto de la programación televisiva existente dentro de un determinado sistema. En este ámbito están presentes también las referencias a la calidad en términos políticos (programación que interviene en la construcción de la identidad nacional o el enriquecimiento del tejido social), y aparece, de manera cada vez más frecuente, la referencia a la diversidad como un elemento de valoración de la calidad de la programación.

Como valor, la diversidad se convierte en indiscutible, genera consenso por todas partes y es uno de los valores políticamente correctos cuando se habla de la televisión de calidad. Dicho esto hace falta remarcar que el valor de la diversidad no es un valor que indique contenidos sustantivos ni políticas de producción o de programación concretas más allá de abrir las puertas a la mayor variedad posible. La diversidad, como el pluralismo en el ámbito ético, no resuelve el problema de la identificación de la "calidad". En este sentido, el valor de la diversidad tiene amplias posibilidades de instaurarse en el debate como contenido de la "televisión de calidad". De hecho, son numerosos los autores que los equiparan, dado que es un valor que necesariamente genera consenso y que no impone límites.

La opción por la diversidad aparece a veces expresada con poco convencimiento y detalle sobre su contenido sustantivo y más como un remedio ante la falta de consenso sobre las finalidades últimas de la acción de la televisión. En este sentido, la demanda de diversidad equivaldría, en la práctica, a la noción del relativismo ético, en la cual cualquier contenido es defendible en nombre de la diversidad de gustos, de público, etc. Así, Mulgan, por ejemplo, añade a su listado sobre la calidad, la idea de que la "diversidad es un valor ampliamente aceptado por la imposibilidad de establecer un centro, un núcleo duro de valores o un grupo con capacidad de imponer sus valores y su cosmovisión. A un nivel más filosófico, también se defiende la diversidad como un valor esencial en un mundo descentralizado de verdades múltiples (o más bien, de ficciones múltiples) donde las fuerzas centrípetas hacia perspectivas comunes tienen que ser evitadas a cualquier precio". (2)

Ahora bien, definir la diversidad o respecto a qué se define la diversidad no es en ningún caso un ejercicio neutral. ¿Diversidad de qué? ¿Diversidad de partidos políticos que intervienen en la definición de la regulación y la gestión televisiva? ¿Diversidad de contenidos? ¿Diversidad de públicos? ¿De opiniones? ¿Y más allá, pero de manera fundamental e ineludible, diversidad hasta dónde? ¿Se pueden poner límites a esta diversidad? ¿En función de qué? ¿Quién pone estos límites?

2.1. Ámbitos de referencia de la calidad de la programación

A veces se especifican los diversos ámbitos donde se aplica esta diversidad de la programación: la diversidad del sistema, por ejemplo, para referirse a la existencia de cadenas públicas y de cadenas privadas, o para referirse a la coexistencia de televisiones regidas por el sistema mayoritario y otros regidas por el sistema pluralista, o en alusión a la existencia de cadenas de televisión con objetivos diversos o dirigidos a sectores diversos de la población.

El discurso sobre la "diversidad televisiva" como medida de la "calidad de la programación" está dominado por tres grandes áreas de referencia:

1. La diversidad interpretada desde el mercado como una medida de la calidad de la programación televisiva.
2. La diversidad medida través de la audiencia, como medida de la calidad de la programación televisiva.
3. La diversidad como un criterio interno, es decir, a través de la referencia a los programas, como una medida de la calidad de la programación televisiva.

Cada una de estas áreas comporta presuposiciones diferentes y nociones implícitas sobre la función global del medio y las perspectivas para su estudio. Hay que señalar que los estudios sobre la diversidad del sector televisivo hechos desde la perspectiva económica, con un enfoque similar al de los estudios hechos en otros sectores de bienes y servicios, analizan la capacidad del mercado y las repercusiones que tiene en el consumo la entrada de nuevos competidores. Desde este discurso se concibe la calidad como uno óptimo económico.

Este enfoque responde al interés específico de una serie de actores, como el sector empresarial y político, que pueden tener interés en conocer aspectos como los hábitos del público espectador y su demanda de diversidad por franjas horarias, por tipo de programas, el grado de rentabilidad que tendría la introducción de nuevos canales televisivos, la previsión de crecimiento o reducción del mercado publicitario en función del número de emisores, el efecto de la recesión en la inversión en producción, etc. Muchos estudios de este tipo se han hecho en términos de la calidad del sistema global, entendida así la calidad desde la eficiencia económica.

La diversidad medida en términos de audiencia o de diversidad social como medida de la programación televisiva, hace referencia a una valoración de la diversidad en términos de los grupos y/o colectivos sociales y a cómo están presentes y representados en la programación, a la relación entre la diversidad de contenidos y la diversidad de temas sociales. Se trata de una valoración de la diversidad centrada en la relación entre el público, los temas y los contenidos televisivos.

2.2. Controversias en torno al valor de la diversidad

A continuación, se resumen un par de apuntes sobre los estudios llevados a cabo sobre la calidad de la programación televisiva, que desarrollan el concepto de diversidad como sinónimo de esta calidad y que evidencia los riesgos que corre la imposición de un valor como la diversidad, si la interpretación de ésta se deja en manos de los estudios económicos.

En primer lugar, el presupuesto de fondo de la vinculación de la calidad de la programación en las investigaciones sobre la diversidad desde el punto de vista del mercado, es que un incremento del número de cadenas repercute en un incremento del número de programas diferentes, hecho que, al mismo tiempo, repercute en un incremento de la libertad de elección por parte de los espectadores.

El concepto de diversidad de la programación se reelabora a lo largo de las investigaciones y pronto se desmiente la idea que a mayor cantidad de cadenas se incrementa la diversidad ofrecida a los

espectadores. Efectivamente, el estudio de Noll, Peck y McGowan, que define la diversidad a través de la cantidad de opciones, la diversidad del tipo de programas y el tono del programa, muestra que la entrada de una nueva cadena de televisión no garantiza de manera automática una mayor diversidad de la programación, a causa de la tendencia por parte del sector publicitario a apoyar a las cadenas que aplican una política de programación consistente en la reposición de programas de éxito, en vez de experimentar con nuevos formatos de programas. (3)

Los estudios posteriores, recogidos por Litman (4) identifican el sector publicitario como el principal responsable de la homogeneización de los contenidos de las parillas de las cadenas. (5) Desde entonces, la diversidad se considera funcionalmente relacionada con la estructura del mercado, especialmente con la existencia y el grado de competencia y los factores tecnológicos que afectan a la cantidad de canales disponibles y al método de financiación.

Otro ejemplo de estudios sobre la diversidad del sistema que se relaciona explícitamente con la calidad de la programación, es el estudio que descubre los "ciclos de la programación", donde las cadenas copian a lo largo de los años los formatos de éxito hasta el enésimo grado. Estos ciclos siguen periodos identificables como innovación de programas, imitación y finalmente saturación. Esta programación estereotipada es el enemigo natural de la experimentación y la innovación y por lo tanto de la diversidad (6) y de la calidad televisiva.

Un segundo apunte hace referencia al establecimiento de límites a la diversidad que, incluso desde las corrientes más neoliberales que propugnan una total liberalización del mercado televisivo y la privatización de los entes públicos de televisión, se plantea la existencia necesaria de límites a la diversidad. Se trata de una interpretación económica de la diversidad que la equipara a la eficiencia del mercado y muestra una tendencia a confundir los objetivos sociales y políticos de la televisión con los objetivos empresariales de las instituciones televisivas.

Para finalizar con la cuestión de los límites a la diversidad de la programación, interpretada ésta no desde una perspectiva económica sino ética, hay que incorporar en el debate las reflexiones realizadas por autores como Bettettini y Fumagalli, Sartori o Finkielkraut, que se sublevaron contra la demagogia llevada al extremo del valor de la diversidad y de la necesidad de poner límites para que otros valores, considerados todavía más básicos, no se desvirtúen.

Hay que añadir además, que el discurso sobre la diversidad se impone a menudo en boca de interlocutores de tendencias diversas y contrarias como una proclamación sustantiva de la calidad televisiva cuando se trata a menudo de un simple eslogan publicitario. En este sentido, no se puede

considerar una simple e ingenua "coincidencia" la introducción de nuevas formas de distribución de la señal televisiva, como el cable y el satélite, que tienen el efecto inevitable de un fraccionamiento de la audiencia con el resurgimiento de la "diversidad" como valor en torno al cual todo el mundo está de acuerdo. Así, hay que interrogarse sobre la coincidencia en la denuncia de las valoraciones normativas de la calidad tildadas de "paternalismo insoportable" desde actitudes neoliberales como la de R. Murdoch, como desde corrientes aparentemente más progresistas de apertura hacia representación de la diversidad social.

3. Calidad de las cadenas de televisión

El discurso sobre la "calidad de las cadenas de televisión" distingue dos grandes tipos de valoraciones sobre la calidad. Por una parte, hay una serie de discursos que definen la calidad de las cadenas televisivas que utilizan baremos de evaluación externos a la propia cadena y restringen el cumplimiento de la calidad, en función del cumplimiento de su mandato o de su misión estatutaria, o en función de la contribución que hace la cadena a la calidad global de la programación, medida en términos de diversidad. En este último caso, es interesante el análisis de toda una serie de estudios y medidas de evaluación de la contribución que hace cada una de las cadenas que operan en un determinado territorio a la diversidad global de la programación.

Otros discursos definen la calidad de las cadenas de televisión en función de su capacidad de definir una línea editorial propia o una identidad diferenciada del resto de cadenas. Estos criterios hacen referencia a la conciencia de la presencia del público espectador como un elemento que otorga calidad a las cadenas, que involucra, al mismo tiempo, la paciencia en la programación de nuevos programas para que el público se acostumbre, el respeto a la confianza que el público deposita en la cadena o la no linealidad de la programación. Otro criterio que aparece a menudo, y de manera recurrente en contextos de alcance más global (como la política audiovisual europea en relación con los programas norteamericanos), es el equilibrio entre la programación propia y la programación ajena y que ha derivado a menudo en el establecimiento de cuotas de programación como un elemento de garantía de calidad televisiva.

Por otra parte, hay una serie de discursos que utilizan criterios de valoración internos a la cadena para definir la calidad de la televisión. En estos casos, se menciona el grado de libertad existente en el interior de las cadenas de televisión o la profesionalidad de sus trabajadores.

4. Calidad de los programas televisivos

Finalmente, la calidad televisiva hace referencia a la "calidad de los programas televisivos", que es el ámbito más concreto de referencia y en el cual se desarrollan baremos e indicadores de calidad más específicos. A grandes rasgos, para hablar de la calidad de los programas televisivos se elaboran dos grandes tipos de discurso.

Por una parte, se pueden identificar una serie de discursos que utilizan elementos de valoración externos a los programas. Es el caso de la evaluación de los programas a partir de la atribución de determinadas funciones, normalmente según el género, y del cumplimiento de estas funciones. El caso más claro es el de los programas informativos, donde la calidad es una medida del grado en el que el programa da información y se despliegan toda una serie de medidas de la objetividad, la imparcialidad o la informatividad.

En otros casos se hacen valoraciones de los programas a partir de una serie de disciplinas externas como la economía, por ejemplo, que dan lugar a evaluaciones de la calidad de los programas en términos de rentabilidad, de competitividad o de éxito empresarial. Otras evaluaciones externas de la calidad de los programas se hacen desde la ética, que da lugar a evaluaciones de la calidad de los programas en términos de la aproximación que hacen al espectador y se valora el estímulo que supone para la reflexión, el respeto, el tipo de consumo, etc. o la extática, que define la calidad de los programas televisivos en función del acto de recepción y de la experiencia que provocan estos programas en el espectador.

Por otra parte, hay unos discursos sobre la calidad de los programas televisivos que definen la calidad a partir de elementos internos al propio medio y que, explícita o implícitamente, reivindican el establecimiento de criterios de evaluación internos al medio televisivo que rechazan, por lo tanto, la evaluación de los productos televisivos en función de criterios generados en otras disciplinas como la literatura, la pintura o incluso el cine. En este sentido, se reivindica el hecho de que la televisión tiene que crear y defender sus propios baremos de evaluación dado que la televisión nunca podrá satisfacer baremos de evaluación literarios o cinematográficos porque no es su naturaleza como medio ni opera en el mismo contexto.

En esta reivindicación de criterios de evaluación propios al medio televisivo es posible identificar una serie de discursos que definen la calidad en función del contenido (ya sea a partir del tratamiento de determinados temas, de los tipos de contenido o de los tipos de aproximación al contenido); otros que definen la calidad de los programas a partir de la "forma", ya sea en términos de su "escritura" (con

referencias a su construcción interna, a los personajes, a la relación entre las tramas, etc.), o en términos de sus "cualidades técnicas" (con referencias a la iluminación, los planos, el montaje, etc.). Otros discursos definen la calidad de los programas en función de la interrelación entre forma y contenido.

En la evaluación de los programas de televisión en función de criterios generados en el propio medio son recurrentes las referencias al género televisivo. En este sentido, no se habla de los mismos criterios de evaluación de la calidad cuando se trata de un noticiero que cuando se habla de una serie o de un concurso. Aunque teóricamente y tal como reconocen diversos autores, los diversos conceptos generados en el análisis sobre la calidad se pueden aplicar a los diversos géneros televisivos (informativos y de entretenimiento o espectáculo), se atribuyen funciones diferentes a los programas televisivos según el género y su calidad pasa a depender del cumplimiento de estas funciones. Así por ejemplo, se atribuyen a los géneros informativos funciones políticas y se mide la calidad en función del grado de informatividad o de objetividad con respecto a la realidad, y a los géneros de entretenimiento, especialmente la ficción televisiva, se les atribuyen funciones rituales y de disfrute que remiten a evaluaciones de la calidad desde la perspectiva estética que, al mismo tiempo, permite desarrollar medidas de calidad a través del análisis de elementos internos como su estructura, el contenido, la forma o la interrelación entre forma y contenido. La consideración de unos u otros géneros remite a unos métodos de análisis diferenciados y, por lo tanto, a unas construcciones discursivas diferenciadas sobre la calidad.

Televisión de calidad y metodología de análisis

Desde el punto de vista teórico, el discurso sobre la "calidad televisiva" es un discurso extraordinariamente dependiente de los métodos de aproximación y de las perspectivas utilizadas para su definición. Así, es posible distinguir cuatro grandes dimensiones históricas del concepto "televisión de calidad" que responden a cuatro grandes objetos de estudio vinculados a la televisión:

- Una concepción de la calidad en términos normativos. Esta concepción corresponde a grandes rasgos a una primera etapa de estudios sobre la televisión, aunque todavía hoy se pueden encontrar algunos referentes. Desde esta perspectiva, el análisis del modo de producción de la televisión, específicamente la producción en serie y la estandarización de los programas, ha llevado al descrédito generalizado del medio y a la negación de cualquier posibilidad de generación de productos de calidad. El debate recurrente en el ámbito de la Cultura entre "apocalípticos e integrados", se reproduce en el caso de la televisión y es el

modo de producción (que comporta la disolución del concepto de autoría y de unicidad de la obra creativa), y no ningún otro factor el que se utiliza para negar la calidad en televisión.

- Una concepción funcionalista de la calidad televisiva. En estos casos se analiza la relación entre el medio televisivo o los programas y el cumplimiento de unos determinados objetivos sociales y/o económicos (interés público o eficiencia). La calidad entonces se convierte en fruto del grado de cumplimiento de los objetivos (discursos del tipo, "es calidad si cumple la función informativa, o unos determinados índices de audiencia", etc.).
- Una concepción estética de la calidad, basada en el análisis del lenguaje televisivo utilizado en los programas, en términos de estructura, de la tensión entre innovación/repetición, etc.
- Una concepción extática de la calidad que utiliza los métodos etnográficos y de análisis de la recepción para validar la consecución o no de la calidad de los programas televisivos. Se trata en este último caso de nociones de calidad subjetivadas donde la impresión del espectador es una medida de la calidad (el hecho de aprender alguna cosa nueva, disfrutar de experiencias diferentes, emocionarse ante algún contenido o tratamiento, etc.).

Cuaderno de bitácora

Aunque la investigación llevada a cabo sobre los contenidos de la televisión de calidad permite identificar contenidos sustantivos de cada uno de los ámbitos de referencia (calidad del sistema televisivo, calidad de la programación, calidad de las cadenas y calidad de los programas televisivos), el intento de regulación o de reforma del audiovisual resulta, a nuestro parecer, ingenua si plantea el trabajo, la definición de estándares o políticas específicas para el establecimiento de una televisión de calidad como si se tratara de niveles independientes y estancos. Es en este sentido que se habla de la "televisión de calidad" como un "proyecto" en el cual están implicados un amplio abanico de agentes y de ámbitos.

En la práctica, implica que la delegación mutua de responsabilidades en la realización de una "televisión de calidad" entre unos profesionales (desde los políticos, los gestores de las cadenas, los programadores y los profesionales implicados) y unas instituciones (el Parlamento y los órganos de control y/o autoridades del audiovisual), elude flagrantemente el ejercicio de la responsabilidad en el propio ámbito. Pero implica también que difícilmente la mejor voluntad de hacer efectiva una "televisión de calidad", por parte de los diferentes profesionales e instituciones involucradas en cada uno de los ámbitos de

responsabilidad, puede alcanzar unos resultados visibles y permanentes sin la participación del resto de sectores involucrados.

NOTAS

(1) BOURDIEU, P. *La Distinción: criterio y bases sociales del gusto*. 1ª edición. Madrid: Taurus, 1998. p.100.

ISBN 84-306-0338-7.

(2) MULGAN, G. "Television's holy grail: seven types of quality". En: *The Question of quality: the broadcasting debate*. Londres: BFI Publishing, 1990.

ISBN 0-85170-256-2

(3) NOLL, R.G.; PECK, M.J.; MCGOWAN, J.J. *Economic aspects of television regulation*. Washington D.C.: Brookings.

(4) LITMAN, B.R. "Economic aspects of program quality: the case for diversity". *Studies of broadcasting* (1992), nº 28.

(5) Ver BAGDIKIAN, B. "The US media: supermarket or assembly line?". *Journal of Communication*, (Verano, 1985), p. 97-109.

(6) Ver DOMINICK, J.R.; PEARCE, M.C. "Trends in network prime-time programming 1953-74". *Journal of Communication* (Invierno), p.70-80. Un estudio posterior de Litman señala que en época de mayor competencia entre las cadenas, los programas experimentan una mayor experimentación que en los periodos más estables, e incrementa la diversidad horizontal (LITMAN, B.R. "The Television networks: competition, and program diversity". *Journal of Broadcasting* (Otoño, 1979), p. 393-409).

Litman recoge estudios similares llevados a cabo en otros medios como el cine, donde se encuentra una correlación positiva entre la concentración del mercado y la concentración de géneros cinematográficos, confirmando la hipótesis del impacto de los factores económicos en el contenido de los programas. En el caso de la industria discográfica se comprueba que el grado de diversidad de las formas musicales está inversamente relacionado con el grado de concentración del mercado y en el caso de la diversidad en el mercado videográfico se confirma que cuanto más concentrada es la industria más convencionales son

los productos, mientras que una mayor competencia entre las industrias es más permeable a los contenidos provenientes de fuentes independientes.

Eva Pujadas Capdevila es licenciada en Ciencias de la Información (UAB, 1991) y en Ciencias Políticas y Sociología (UAB, 1993). Doctora en Comunicación Audiovisual (UPF, 2001). En la actualidad es profesora de los Estudios de Comunicación Audiovisual de la UPF y de los programas de Doctorado que se imparten en el Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual. Las líneas de trabajo más recientes incluyen el desarrollo de indicadores sobre la calidad en televisión por un lado y, por otro, la conformación de patrones de identidad y de cultura en la llamada "Sociedad de la Información". Algunas de sus últimas publicaciones sobre el tema: *La "televisió de qualitat" contra les cordes: dissecció del concepte i comparació interdisciplinària* (UPF, 2004); *Televisió de qualitat i pragmatisme* (Barcelona, Quaderns del CAC, nº 13, 2002); *Premisas y ámbitos de definición de la calidad en televisión* (Madrid, GECA, 2002).